

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ORIONGL ASESORES S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL  
DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 22 de marzo de 2019, a las 09h00, en la Avenida 12 de Octubre y Baquerizo Moreno, Edificio Torre Alianza, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- El señor Luis Alberto González Aguirre, por sus propios y personales derechos, propietario de 20,773 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 20.773 votos; y,
- La señora Lida María Jaramillo Romero, por sus propios y personales derechos, propietaria de 27 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 27 votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario del ejercicio económico 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios al Patrimonio, Flujo de Efectivo del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018; y,



5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad - Hoc del señor Eddy Cárdenas Acosta y actúa como Secretario al señor Luis Alberto González Aguirre, mismos que aceptan dicha designación.

Previo a instalar la sesión, el Presidente Ad - Hoc constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente Ad - Hoc pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente:**

Toma la palabra el señor Gerente General mismo que pone a conocimiento de los señores accionista el informe respecto al ejercicio económico de 2018.

En virtud de lo mencionado dicho informe es leído en su totalidad con el fin de que el mismo pueda ser aprobado por los señores accionistas.

Una vez terminada la lectura del informe mencionado, los señores accionistas después de un análisis minucioso deciden aprobar de manera unánime el informe de la Gerente General.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2018:**

Por solicitud del señor Secretario, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por los señores accionistas por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios al Patrimonio, Flujo de Efectivo del año 2018:**



Toma la palabra el señor Secretario, el cual menciona que la información financiera fue entregada a los señores accionistas con anterioridad a la presente junta con el fin de poder tratar temas puntuales en caso de que existan.

En virtud de lo mencionado, se señala adicionalmente que la información presentada y detallada a los señores accionistas son el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo.

Los señores accionistas después de haber revisado toda la información financiera deciden de manera unánime aprobar dicha información, correspondiente al ejercicio económico 2018 respecto al Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo.

#### **4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018:**

En este punto el señor Presidente Ad – Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, el cual luego del descuento por pago de 15% a trabajadores e impuesto a la renta asciende a la suma de USD 17.041,29 dólares de los Estados Unidos de América.

Al respecto el señor secretario señala que es necesario descontar el 10% de la utilidad líquida para incrementar la Reserva Legal de la compañía monto que asciende a la suma de USD 1.704,13. Por lo anterior, la Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que, una vez efectuado el descuento de reserva legal en el valor establecido anteriormente se destine el valor de USD 15.337,16 a la cuenta Ganancias Acumuladas.

Para el efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

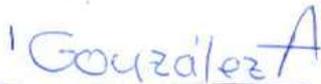
#### **5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:**

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señora María Luisa Carrión, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

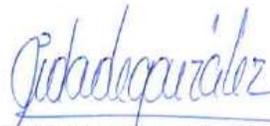


Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Luis Alberto González Aguirre  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO**



Lida María Jaramillo Romero  
**ACCIONISTA**



Eddy Cárdenas A.  
**PRESIDENTE AD-HOC**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORIONGL ASESORES S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 22 de marzo del 2019, siendo las 09:00, en la calle Avenida 12 de Octubre y Baquerizo Moreno, Edificio Torre Alianza, previo a instalar la sesión el señor Secretario procede a constatar el quórum y a elaborar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

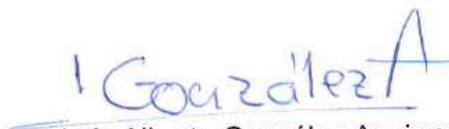
Los accionistas presentes y las acciones que les corresponden son:

- El señor Luis Alberto González Aguirre, por sus propios y personales derechos, propietario de 20,773 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 20.773 votos; y,
- La señora Lida María Jaramillo Romero, por sus propios y personales derechos, propietaria de 27 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 27 voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica.



Eddy Cardenas Acosta  
**PRESIDENTE AD - HOC**



Luis Alberto González Aguirre  
**SECRETARIO**